



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Encuestas Públicas

1. Introducción:

El SIU desarrolla, como elemento complementario a sus funciones, instrumentos de medición para las investigaciones estadísticas, relacionadas con la opinión de una muestra de la población estudiantil panameña, en cuanto a sus preferencias en las ofertas académicas y las posibles instituciones educativas a nivel superior, para su educación futura.

Otra de las razones por la que se genera este tipo de instrumento se debe a la disminución o deserción significativa en las matrículas de los Centros Regionales, lo que conlleva a efectuar un análisis de las causas y posible toma de acciones que requieran datos precisos y la unificación, simplificación y especificación de procedimientos.

2. Objetivo del Procedimiento:

2.1. Identificar las preferencias estudiantiles y sus posibles causas a nivel Nacional, por medio de herramientas estadísticas.

3. Campo de Aplicación:

3.1. Sistema de Ingreso Universitario

4. Definiciones:

4.1. CI: Sección de Calidad Institucional

4.2. DIPLAN: Dirección General de Planificación Universitaria

4.3. SIU: Sistema de Ingreso Universitario

4.4. UTP: Universidad Tecnológica de Panamá

4.5. VRA: Vicerrectoría Académica

5. Referencias:

5.1. Propuesta del Calendario del Proceso de Admisión

5.2. Ofertas académicas de las Facultades – Centros Regionales

5.3. Resoluciones y Acuerdos de Encuentros de Coordinadores del SIU

6. Descripción – metodología:

6.1. En los Encuentros de Centros Regionales, que se llevan a cabo anualmente, se desarrollan por consenso proyectos, asignaciones, toma de acciones, acuerdos, entre otras decisiones, en las cuales se hace partícipe la presencia primordial de la VRA, Coordinadores de los Centros Regionales, la Dirección del SIU y representantes de las Facultades.

6.2. Por interés de algunas de las partes participantes, se genera la confección, revisión y aprobación de las Encuestas Públicas, relacionadas con el ingreso o deserción de los estudiantes de la institución. Estas encuestas pueden ser aplicadas a un área específica a nivel Nacional.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-EP-2015	02	1/9/2015	Página 1 de 2	Edgar Aponte



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Encuestas Públicas

6.3. En el Encuentro de Centros Regionales, la Dirección del SIU desarrolla un Modelo de Propuesta del Instrumento de Medición, el que se lleva a consenso de opiniones, para luego ser revisado, modificado, ajustado y aprobado.

6.4. Seguidamente, la Dirección del SIU se responsabiliza por la reproducción y distribución a todas las unidades pertinentes.

6.5. La Dirección y cada una de las coordinaciones de los Centros Regionales del SIU, aplica y tabula la información, para la generación de los Informes de Análisis Estadísticos a la VRA.

6.6. La VRA, en coordinación de los Centros Regionales, planifican, desarrollan y ejecutan las acciones estratégicas a efectuar, para mejorar la situación actual de la Institución.

Nota 1: Generalmente, la herramienta más utilizada para este tipo de estudios son las encuestas de opinión estudiantil.

Nota 2: Todas las acciones y decisiones que se lleven a cabo son informadas de manera simultánea y verticalmente organizativa a las instancias pertinentes.

7. Manejo y Archivo de Procedimiento:

“Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta en vigencia”.

8. Anexos:

Nº	Documento	Código actual	Código anterior
1	Encuesta Pública.	FCUTP-SIU-EP-1	---0---

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
Documentado por:	Asistente Ejecutivo VRA	Aponte, Edgar		30/1/2008
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		30/1/2008
Revisado por:	Investigador del SIU	Bermúdez, Carlos		29/01/2014
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		22/05/2014
Aprobado por:	Director de DIPLAN	Harris, Angelino		11/09/2015
	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		21/09/2015

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-EP-2015	02	1/9/2015	Página 2 de 2	Edgar Aponte